

**REPRESENTACIÓN DE LAS OSC
EN EL COMITÉ INTERSECTORIAL**



**CONSULTA A OSC
SOBRE LA
AGENDA 2030
ANTE TERCER
INV DEL
GOBIERNO DE
MÉXICO 2021**

CDMX, 30 ABRIL DE 2021

ELABORADO POR:
Laura Becerra Pozos
DECA, Equipo Pueblo

Roberto Pérez Baeza
The Hunger Project México





Consulta a Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la implementación de la Agenda 2030 ante el Tercer Informe Nacional Voluntario (INV) del Gobierno Mexicano 2021.

PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA

En el seguimiento del progreso de la Agenda 2030 en México hay que partir del hecho de que en diciembre de 2018 ocurrió el cambio de gobierno, por tanto pasaron prácticamente tres años de la pasada administración (2016-2018), en los que si bien se tomaron decisiones en torno a la Agenda 2030, los resultados de los últimos 5 años han estado orientados en la definición de la Estrategia Nacional y los dispositivos para implementarla. Años en los que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) interactuamos con las instancias responsables para incidir en el diseño de dicha Estrategia y conseguir mecanismos de participación formalizados.

El 26 de abril de 2017 se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrado exclusivamente por el Poder Ejecutivo Federal, formalmente se sumaron los gobernadores de las 32 entidades del país desde la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).



Sin embargo, los actores no gubernamentales como las OSC, representantes de la academia y el sector privado no están incluidos en dicho Consejo.

Ante ese vacío, diversas OSC demandamos que se integrara a los actores no gubernamentales al Consejo Nacional. En respuesta se promovió un Decreto de ley que reconoce el derecho de las OSC, academia y sector privado, de ser parte del Consejo Nacional, mismo que entraría en vigor en noviembre de 2019, lo que no ocurrió.



INFORME NACIONAL VOLUNTARIO

Este año el gobierno de México presentará su tercer y último Informe Nacional Voluntario (INV) ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas.

En 2020 se iniciaron los trabajos para la definición y selección de metas e indicadores nacionales de la Agenda 2030, estos trabajos estarían liderados por el Comité Técnico Especializado de la Agenda 2030 integrado por el Gobierno, el Sistema de Naciones Unidas y el Sector Privado, sin embargo, la sociedad civil no fue considerada para ser parte de dicho espacio.

Este año 2021 el Gobierno de México presentará su tercer y último Informe Nacional Voluntario (INV) ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas y para su integración decidió conformar un Comité Intersectorial, donde hay representación de la Sociedad Civil, a la que se le asignó la responsabilidad de proponer la modalidad y alcance de la consulta a las OSC, para incorporar sus resultados al Informe mencionado.



El objetivo de la consulta fue el de recuperar las aportaciones de la sociedad civil organizada en la implementación de la Agenda 2030, para lo que los dos representantes de las OSC que forman parte del Comité Intersectorial para la elaboración del Informe Nacional Voluntario (INV2021), The Hunger Project México y DECA, Equipo Pueblo, A.C. diseñaron un formulario electrónico para evaluar -entre las OSC- la comprensión integral de la Agenda, la generación de alianzas multiactor en los diversos niveles de implementación -desde lo local hasta lo internacional-; los ámbitos y grupos de población con los que trabajan por grupos de ODS. Asimismo, se incluyeron una serie de reactivos para valorar las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal; los retos para cumplir con la Agenda 2030 las modalidades más efectivas de la participación de sociedad civil, así como opciones para realizar propuestas y recomendaciones para el progreso de la Agenda desde la perspectiva de las OSC.



Formulario



El formulario fue difundido por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a una muestra de 200 organizaciones que trabajan en los temas globales/locales relacionados con la Agenda 2030.

Al término del plazo previsto (11 al 31 de Marzo) se recibieron un total de 79 respuestas que fueron sistematizadas y que presentamos para el INV, en el orden y lógica del cuestionario base de la consulta.

Adicionalmente, las OSC del Comité Intersectorial consideraron pertinente hacer una valoración de la Agenda 2030 desde un Grupo Focal de OSC que conocen desde el principio el proceso de la Agenda 2030, tienen interés en su seguimiento y/o incluso desarrollan proyectos en torno a algún núcleo de ODS.



Público objetivo

200 organizaciones que trabajan en los temas globales/locales relacionados con la Agenda 2030.

El presente Informe de las OSC consultadas está dividido en cuatro grandes apartados. El primero que da cuenta del espacio geográfico donde actúan las OSC, los proyectos y apoyos que reciben para su desarrollo; así como los ámbitos y grupos de población con los que trabajan, identificando los ODS con los que se vinculan. El segundo apartado está dedicado a las valoraciones de las OSC sobre la acción gubernamental para el cumplimiento de la Agenda 2030, sus medios de implementación y los mecanismos o espacios de participación de las OSC; el tercero sintetiza las Recomendaciones y Desafíos que las propias organizaciones destacamos; y en el cuarto se destacan las conclusiones, en clave de nuestros Mensajes Principales.



¡Gracias!

Agradecemos a todas las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la consulta para dar cuenta de nuestra visión en este importante proceso de evaluación de la Agenda 2030 en México y los retos que enfrentamos como país.

I. Ámbitos, temas y grupos con los que trabajan las OSC, vinculados a los ODS de la Agenda 2030.

1. Entidad en la que están establecidas las Organizaciones de la Sociedad Civil

Si bien se puede observar que en términos de regiones hay por lo menos una organización en el norte, centro y sur del país, en la zona centro es en donde están establecidas mayormente las organizaciones sociales.

ENTIDAD	TOTAL	PORCENTAJE (%)
Ciudad de México	51	66
Estado de México	7	9
Oaxaca	5	6
Jalisco	3	4
Puebla	3	4
Querétaro	3	4
Tijuana	2	2
Morelos	2	2
Chiapas	1	1
San Luis Potosí	1	1
Tlaxcala	1	1
TOTAL	79	100



OSC y la Agenda 2030

"Las organizaciones consultadas desarrollan proyectos, impulsan o forman parte de procesos vinculados a la Agenda 2030, así se reflejan con casi la totalidad, pues el 94% de organizaciones indicó que trabaja en vínculo con la Agenda."

2. OSC constituidas o no legalmente

El 86% de las organizaciones que consultadas lo hacen bajo el esquema de constituidas legalmente. El resto, que representan el 14%, no lo está.

3. Figura jurídica de las OSC consultadas

Entre las distintas figuras jurídicas existentes en el país, se observa que la mayoría de las OSC trabajan bajo el esquema de "Asociación Civil sin fines de lucro" (A.C.), con la variante de algunas de "donatarias autorizadas", Institución de Asistencia Privada (IAP) y otras como Sociedad por Acción Simplificada (SAS). Por otro lado, quienes no están constituidas están llevando a cabo su

trabajo bajo un esquema de colectivo, red o proyecto.

4. Ámbito geográfico de trabajo que cubren las OSC

Se identifican 5 ámbitos geográficos de trabajo en el que las organizaciones se desenvuelven; Local/Municipal, Estatal, Nacional, Regional (América Latina y El Caribe) e Internacional.

El ámbito de trabajo en el que mayormente trabajan las organizaciones es en el nacional, casi el 49% de las organizaciones se desarrolla en este ámbito, seguido del estatal y el local con 16.5% y 13.9% respectivamente. En relación con el ámbito internacional (regional e internacional) se observa que disminuye significativamente el trabajo de las organizaciones, a nivel internacional apenas el 9% declaró que su organización abarca este ámbito.



5. Proyecto y Procesos de las OSC vinculados a la Agenda 2030

Las organizaciones consultadas desarrollan proyectos, impulsan o forman parte de procesos vinculados a la Agenda 2030, así se reflejan con casi la totalidad, pues el 94% de organizaciones indicó que trabaja en vínculo con la Agenda.

Algunos de los temas que abordan dichos proyectos son autonomía económica de las mujeres, prevención y erradicación de la violencia, derechos políticos de mujeres, agua y saneamiento, derechos de juventudes y paz, derechos de las mujeres indígenas, participación ciudadana, monitoreo social, educación y medio ambiente, pobreza, trabajo de cuidados, soberanía alimentaria, movilidad social, transparencia y rendición de cuentas, matrimonio infantil y derechos sexuales y reproductivos, así como derechos humanos y la Agenda 2030.

6. Actor o sector que apoya los proyectos de las OSC relacionados con Agenda 2030

Las OSC consultadas reciben apoyo desde distintos sectores para llevar a cabo sus iniciativas, ya sean proyectos sociales o bien el impulso de procesos diversos y de esta manera, puedan cumplir una de sus tantas razones, vinculadas al monitoreo del cumplimiento de la Agenda 2030. Entre estos sectores se encuentran; i) Público Federal/local, ii) Fundación o sector privado, iii) Red de OSC Regional-Global, iv) Agencia ONU, v) Agencia de cooperación internacional, vi) otros.

Se pudo apreciar que el mayor apoyo que reciben las organizaciones, para operar sus proyectos o procesos relacionados con la Agenda 2030, proviene del sector público. El 23% de esos apoyos provienen principalmente los gobiernos locales, municipales o ayuntamientos y en seguida de institutos o secretarías. También vienen del ámbito federal, pero en mucho menor medida, pues son de organismos públicos autónomos, no de las instancias del poder ejecutivo, a diferencia de los apoyos locales.

Seguido de ese actor, la iniciativa privada o fundaciones son el segundo sector que apoya mayormente a las OSC, con una diferencia mínima de poco más del 1% en relación con el gobierno, 21.6% para mayor precisión.

Entre las variantes se encuentran las fundaciones de derechos humanos, fundaciones del sector privado, desde sus áreas de responsabilidad social, empresas nacionales y principalmente empresas internacionales, y en menor proporción pequeñas y medianas empresa que otorgan apoyos a las organizaciones sociales.

Después del gobierno y la iniciativa privada, otras organizaciones regionales e internacionales son quienes ofrecen apoyo a OSC locales. Gran parte de esos apoyos son de organizaciones internacionales que tienen sede en la región de América Latina y su trabajo está basado en los derechos humanos. Un importante número de ellas impulsan procesos encausados al fortalecimiento de organizaciones locales que trabajan en temas de transparencia, rendición de cuentas, monitoreo social del cumplimiento del deber de los gobiernos; de desarrollo, así como las que trabajan con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.



Las agencias de cooperación internacional y algunas instancias del Sistema de Naciones Unidas (ONU) son otro sector del que mayormente reciben apoyo las organizaciones sociales. Por un lado, se encuentran agencias de desarrollo que provienen de países del norte global y que se encuentran financiando organizaciones más locales, con temáticas específicas como desarrollo y participación, entre otros, de otro lado la ONU a través de sus contrapartes están financiando temas en donde predominantemente se encuentra el beneficio dirigido a mujeres, niñas, niños y adolescentes y en menor cantidad a personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional.

Existen otras fuentes y formas en las que las OSC están siendo apoyadas, tales como el cooperativismo, la junta de asociadas/os de las organizaciones, o provenientes de las comunidades con las que se trabajan, si bien en menor medida en relación que con los otros sectores, se entiende que es una contribución sustancial para que las organizaciones puedan continuar realizando su trabajo.

7. Ámbitos en los que trabajan las organizaciones y ODS con los que se vinculan

Las organizaciones sociales por naturaleza trabajan en distintos temas, si bien no son agotables, se enlistan algunos con los que las OSC consultadas predominantemente coincidieron que actualmente son ejes de su trabajo.

Igualdad de Género es el ámbito en donde mayormente trabajan, con el 12.7%, seguido y con un porcentaje igual, entre cambio climático y promoción y defensa de derechos humanos con el 11.4% respectivamente. En un tercer nivel se encuentran educación, arte y cultural, al lado de la Promoción del Desarrollo, Cohesión Social y Desarrollo Sostenible con un 8.9% respectivamente.

Soberanía alimentaria, ecotecnias/agricultura sustentable son otros campos mencionados con un porcentaje menor del 6.3%.

Otros ámbitos ubicados por las OSC fueron: Formación, fortalecimiento de OSC en Agenda 2030, Promoción y Defensa de los DESCA, Derechos Sexuales y Reproductivos y Derechos Laborales y Trabajo Decente, Defensa del Territorio, Diálogo e Incidencia, Violencia contra las Mujeres, Investigación y Producción del conocimiento, entre otras.

Sobre la relación entre el ámbito en el que trabajan las organizaciones y los ODS, se encontró que el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con el 20.3%, es con el que mayormente se vincula el trabajo de las OSC consultadas. En segundo lugar está el ODS 5, Igualdad de Género y en tercero, con un porcentaje igual el ODS 4, Educación de Calidad y ODS 17, Alianzas para Lograr los Objetivos con un 8.9% respectivamente.

Los ODS 13, Acción por el Clima, 8, Trabajo Decente y 10, Reducción de las Desigualdades son tres Objetivos con los que también se vincula el trabajo de las organizaciones con un 6.3% respectivamente.





8. Grupo de Población con el que trabajan las organizaciones y ODS con los que se vinculan

Las organizaciones sociales que respondieron la encuesta mencionaron que la población con la que mayormente trabajan son las niñas, niños y mujeres con poco más del 30%, en segundo lugar la población de Adolescentes y Juventudes con un 19%.

Seguido de esas dos poblaciones, hay una brecha significativa pues se encuentra que solo el 6.3% de las OSC trabaja con personas rurales e indígenas, asimismo, el trabajo que se realiza con las comunidades en pobreza o exclusión representan el 5.1% igualmente que las Personas Productoras en pequeña escala.

Las personas migrantes o desplazadas, usuarias de drogas, personas del campo, organizaciones de la sociedad civil y personas servidoras públicas, son poblaciones o actores con las que apenas se aprecia un trabajo alrededor del 1 o 2 %.

No se encontraron organizaciones que trabajen con las personas adultas mayores, LGBTI, con VIH y afectadas por VIH y con discapacidad.

Se destaca el trabajo que realizan las OSC con las poblaciones, sobre todo relacionado con el ODS 5, Igualdad de Género; seguido del ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. En un tercer lugar y con un porcentaje igual de casi 14% está el ODS 4, Educación de Calidad y ODS 10, Reducción de las Desigualdades

II. VALORACIÓN Y RETOS PARA CUMPLIR CON LA AGENDA 2030 EN EL PAÍS.

• POLÍTICAS PÚBLICAS FEDERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

El 44% de las OSC que respondieron cómo valoran las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal, para cumplir con la Agenda 2030, las consideran oportunas pero insuficientes; mientras el 24% releva que esas políticas no están alineadas a los ODS y el 9% cree que no existen. Particularmente son ineficientes ante el cambio climático.

RESPUESTAS	TOTAL	%
Oportunas y Suficientes	4	5%
Oportunas e Insuficientes	34	43%
Inexistentes	7	9%
No alineadas a los ODS	19	24%
Otra	15	19%
TOTAL	79	100%

Quienes incorporaron una valoración adicional simplemente consideran que las políticas públicas no son integrales, carecen de los ejes transversales previstos, no alineados a todos los ODS; hay quien afirma que no es viable alcanzar las metas. Aunque se ha tratado de alinear las políticas públicas a la Agenda 2030, faltan acciones específicas, como cerrar la totalidad de indicadores y llevar a cabo programas y medidas concretas para cumplirlos, ello como consecuencia de un evidente debilitamiento del sector público ambiental en esta administración.

Otros comentarios sobre las políticas públicas del gobierno federal: Consideran que las políticas a nivel multilateral han sido exitosas, sin embargo, los recursos públicos destinados para el trabajo que realizan las OSC se han reducido de manera significativa. Hay esfuerzos relevantes pero hace falta una coordinación efectiva entre múltiples actores y sobre todo una apropiación de la Agenda 2030.



- **LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030**

Un alto porcentaje de 67% de las OSC consultadas considera que los medios de implementación (recursos públicos y privados) son insuficientes; mientras que un 15% no conoce esta información, lo que tienen sentido ante la percepción de muchas Organizaciones de la falta de transparencia y rendición de cuentas del gobierno sobre los recursos disponibles para la Agenda 2030.

RESPUESTA	TOTAL	%
Suficientes	4	5
Insuficientes	53	67
Inexistentes	2	3
Desconocidos	12	15
Otra	8	10
TOTAL	79	100

Entre el 10% de organizaciones que aportaron otras respuestas, se destaca que la recesión actual ha limitado más la disponibilidad de recursos; la nueva legislación nacional afecta las opciones de apoyo para las OSC provenientes de la cooperación internacional, condicionadas con reglas fiscales inaceptables, amén de la falta de información. Existen medios de implementación pero no están funcionando para el fin previsto.

Hay algunas iniciativas de implementación, como la colaboración para el Foro Generación Igualdad (Beijing+25). Sin embargo, los mecanismos de participación de grupos de base de mujeres para este foro, no se diseñaron para permitir la participación en los eventos centrales del Foro, quedando relegada su agenda a un segundo plano. Es necesario vincular a los actores sociales con las estrategias de implementación, para que algunas de ellas sean timoneadas por esos actores y no solamente desde el gobierno y sus diferentes niveles.

- **LA PERSPECTIVA TRANSVERSAL Y HORIZONTE HOLÍSTICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030**

En cuanto a la perspectiva, horizonte y transversalidad de la Agenda 2030, las OSC consultadas consideran que no se está avanzando en clave de los enfoques multidimensional, de igualdad de género y de derechos humanos. El 56% considera que la Agenda no se implementa incorporando la visión económica, social y ambiental; igual el 56 % coincide en la ausencia de la perspectiva de igualdad de género, y el 54% no percibe la transversalidad de derechos humanos. Finalmente en este apartado, un importante 63% aprecia que no se ha avanzado en el indispensable cambio de paradigma del desarrollo que tendría que ocurrir creando condiciones para el adecuado y oportuno cumplimiento de la Agenda 2030 en nuestro país.



- **PROCESO DE DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LAS METAS NACIONALES DE LA AGENDA 2030**

Considerando la relevancia de la integración de las Metas Nacionales de la Agenda 2030, en la consulta realizada llama la atención que si bien el 76% conoce las Metas de la Agenda 2030 del gobierno federal, un 78% de las OSC consultadas refiere que no fueron consideradas -consultadas en su definición y diseño final, a pesar de los comités que se conformaron para ello.

- **EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y/O MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030**

En relación a los espacios y/o mecanismos de participación de las OSC en la implementación de la Agenda 2030, resulta que un alto porcentaje (68%) los califica como insuficientes, solo el 6% piensa que son suficientes, mientras el 14% los desconoce.

Suficientes	4	6%
Insuficientes	54	68%
Inexistentes	5	6%
Desconocidos	11	14%
Otra	5	6%
TOTAL	79	100%

"Aunque hay importantes avances, es necesario consolidar esos mecanismos de participación de las diferentes organizaciones e instituciones, para que no sean exclusivamente de consulta y provisión de información."

COMENTARIOS ADICIONALES:

- Es complicado evaluar los mecanismos debido a la política actual de creciente cierre de los espacios a la sociedad civil en México; situación que abona a que el diálogo político esté ausente, lo que es consecuencia de las manifestaciones críticas ante los proyectos federales contrarios a los derechos humanos, lo que se lee como "oposición política".
- En periodos anteriores aunque hubo espacios de diálogo directos, la efectividad en la incidencia fue limitada y en la actual administración no existe el diálogo y por tanto no hay opciones para la incidencia.
- Aunque hay importantes avances, es necesario consolidar esos mecanismos de participación de las diferentes organizaciones e instituciones, para que no sean exclusivamente de consulta y provisión de información.





III. Recomendaciones y desafíos para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 por ámbito.

Las OSC consultadas revelaron recomendaciones y desafíos para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030

En diferentes ámbitos de la política pública de los poderes Ejecutivo y Legislativo; el financiamiento internacional a gobiernos federal, locales y OSC; la difusión-visibilización de la Agenda; la capacitación y asesoría; los mecanismos de participación e incidencia de la sociedad civil, agrupadas en cuatro ámbitos:

POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

- El poder Legislativo es actor político fundamental para alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030. Al cumplir su misión de aprobar leyes, promueve rutas hacia el futuro, que permitirán alcanzar las metas de los ODS, para lo cual se deberán abrir espacios para la conformación o modificación de leyes con las opiniones de las poblaciones, la sociedad civil, la academia y especialistas.
- Se sugiere la creación de observatorios ciudadanos que trabajen estrechamente con las comisiones legislativas de la Agenda 2030 para su seguimiento, evaluación y mejora de políticas y normatividad.
- Considerar que, a la fecha, no se tiene armonizado un marco jurídico que permita la instrumentación de políticas públicas nacionales en atención a las metas de los ODS, por lo que, el poder Legislativo debe trabajar con el Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal para terminar con los vacíos normativos del marco jurídico, que abonen a cumplir los ODS y metas de la Agenda 2030.
- El poder Ejecutivo debe reconocer la importancia de la Agenda 2030 y comprometerse con acciones integrales que contemplen proyectos prioritarios, congruentes y consistentes con la Agenda, que cumplan con estándares internacionales y regionales que le permitan enfrentar los desafíos post pandemia, con el propósito de alcanzar los ODS y recuperar políticas públicas enfocadas en atender las necesidades de las personas más vulnerables, para lo que es fundamental la participación y el compromiso de los gobiernos locales coordinados por la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO).
- El poder Ejecutivo debe reconocer la importancia de la Agenda 2030 y comprometerse con acciones integrales que contemplen la perspectiva de género, diversidad sexual, de juventudes y la participación de adolescentes en las acciones desde el reconocimiento de su autonomía. Igual debe reconocer a las mujeres de México como sujetas de derechos y comprometerse a implementar acciones integrales que permitan su bienestar y la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones.
- Los proyectos prioritarios deben considerar el derecho a la participación y consulta previa, libre e informada en la toma de decisiones susceptibles de afectar a distintos grupos, primordialmente pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes..



- Lograr un marco fiscal para transversalizar presupuestos de género en las tres dimensiones: Impuestos progresivos a la riqueza, a las transacciones financieras y al ingreso.
- Reconocer y atender el retraso a la alineación y coherencia de políticas públicas emanadas del ODS 17 (metas 17.13, 17.14 y 17.15), en los ámbitos estatal y municipal. Un gran número de gobiernos locales siguen sin dimensionar la Agenda 2030 así como su aplicación a nivel estatal/municipal, por falta de acceso a la información o por ausencia de voluntad política.
- Para que la Agenda 2030 sea exitosa en los ámbitos locales, es necesaria una reestructuración y coherencia de políticas públicas, que trascienda las administraciones, rebase la temporalidad de las administraciones y permita una verdadera cooperación interinstitucional.

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL A GOBIERNOS FEDERAL, LOCALES Y OSC

- Generar esquemas de financiamiento desde los distintos niveles de gobierno, con la participación de múltiples actores, para que las OSC puedan contribuir en mayor medida a la implementación y desarrollo de los ODS a nivel local y regional.
- Es necesario generar financiamiento público, dada la importancia del trabajo de las OSC en la implementación de la Agenda 2030 y el valor de los modelos de intervención social que implementan. Asimismo, se requiere flexibilizar las condiciones para que las OSC reciban financiamiento privado.
- Facilitar la información sobre fuentes de financiamiento- públicas, privadas o provenientes de fuentes extranjeras- para fortalecer proyectos de las OSC.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación con entidades internacionales, que permitan el financiamiento para el desarrollo eficaz de los proyectos públicos y de OSC
- Se requiere un ordenamiento y normatividad fiscal más favorable a las OSC, sin que eso signifique menor transparencia y rendición de cuentas su parte.
- Catalogar el financiamiento dirigido a la mitigación y adaptación al cambio climático ya que se encuentran interrelacionados..

- Delimitar los niveles de competencia, los recursos deben ser mayormente para su aplicación en acciones que mitiguen e impacten en los territorios y poblaciones históricamente excluidas.
- Apoyar a organizaciones locales que promueven una cultura de paz, mediante procesos comunitarios, para maximizar sus impactos directos e indirectos. El diseño del proyecto, programa o política pública sobre paz debe incluir una colaboración continua y una apropiación del proceso por parte de las OSC y comunidades locales.
- Ante los efectos de la pandemia en las economías, y el retroceso en el avance de los ODS, es relevante establecer estrategias y líneas de acción para fomentar la cooperación internacional con esquemas de colaboración multiactor y espacios de concertación para disminuir las brechas abiertas por la pandemia. Son fundamentales los mecanismos de coordinación y la creación en espacios de diálogo político. El financiamiento debe establecer la obligación de mostrar la implementación de las estrategias con alto contenido de participación social.



"Para que la Agenda 2030 sea exitosa en los ámbitos locales, es necesaria una reestructuración y coherencia de políticas públicas, que trascienda las administraciones, rebase la temporalidad de las administraciones y permita una verdadera cooperación interinstitucional."



DIFUSIÓN DE LA AGENDA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA ENTRE ACTORES PÚBLICOS Y SOCIALES

- Acciones claras de difusión y capacitación hacia las autoridades municipales de pueblos indígenas y armonizarlas a la Agenda 2030, a los derechos de los pueblos indígenas, con pertinencia cultural.
- Difundir la Agenda 2030 con lenguaje amable y comprensible para todas las personas. Capacitar a las y los servidores públicos -en todos los niveles- para que comprendan la Agenda 2030 de forma integral-multidimensional. Aceptar los desafíos de las autoridades para terminar de comprender la Agenda y solicitar asesoría de la CEPAL para el cambio de modelo económico, respetar el medio ambiente y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos.
- Considerar el muy probable vacío de asesoría y capacitación para hacer efectiva la vinculación de la planeación estatal con los objetivos y metas de desarrollo sostenible. Los datos en 2018 muestran que en los Planes Estatales de Desarrollo (PED) de 14 estados no se hace referencia a la Agenda y/o sus ODS; seis estados sólo hacen referencia a la Agenda o a los ODS en su plan; nueve han vinculado los ejes rectores de su PED con los ODS; dos estados han vinculado los programas o estrategias de su plan con los ODS; y sólo uno ha alineado las estrategias de su PED a nivel de ODS y de metas.
- Impulsar el diseño de estrategias de formación y capacitación en estados y municipios para la incorporación de los ODS en la planeación estatal y municipal. La sociedad civil puede jugar un rol importante para avanzar en su incorporación e implementación. Los ODS han de constituirse en punto de referencia y guía para diagnosticar problemas públicos locales y elevar la calidad de vida de grupos y comunidades específicas.
- Construir capacidades para impulsar intervenciones que vinculen las dimensiones social, económica y medioambiental de la Agenda 2030 de manera coherente e integral.
- Garantizar la continuidad para alcanzar las Agenda 2030, entre los cambios de administración. Las alianzas multiactor, que incluyen a la sociedad civil y al sector privado, pueden contribuir a garantizar esta continuidad. Hace falta fortalecer la institucionalidad de la Agenda 2030, facilitando la información a los gobiernos subnacionales a través de materiales como manuales y guías.
- Integrar en la currícula de la Secretaría de Educación Pública, el desarrollo sostenible y la formación de ciudadanía verde, basada en derechos humanos para niños, niñas y adolescente en todos los niveles de educación.
- Innovar estrategias de comunicación a través del liderazgo de la Secretaría de Economía.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA DE LAS OSC.

- Formalizar uno o varios mecanismos de participación de las OSC para el seguimiento, evaluación e implementación de la Agenda 2030, con una opción vinculante.
- Fortalecer e institucionalizar la participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, facilitando sus procesos de participación con voz y voto; actualmente tienen únicamente derecho a voz.
- Privilegiar la participación de la sociedad civil en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).
- Abrir espacios -desde el legislativo- para la sociedad civil, academia, iniciativa privada y expertos, en la discusión, conformación o modificación de leyes que afecten o beneficien la implementación de proyectos de desarrollo ligados a los ODS.
- Fortalecer el diálogo, instaurar mecanismos y canales de comunicación para el trabajo conjunto; avanzar en una estructura-cultura colaborativa para el apuntalamiento de las múltiples acciones que se realizan desde las OSC para el avance, ampliación de la cobertura de la participación-acción de las personas y comunidades con las que se colabora.



Otras Propuestas



PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

- Participación, educación e inclusión de la ciudadanía en la definición de indicadores, evaluación y seguimiento de la implementación de la Agenda 2030:
 - i) Recuperar, mantener y crear mecanismos y procedimientos para la participación efectiva de OSC;
 - ii) Evaluación de la cooperación, gobierno, sociedad civil y organismos internacionales; iii) Acercar los ODS a la ciudadanía a través del voluntariado.



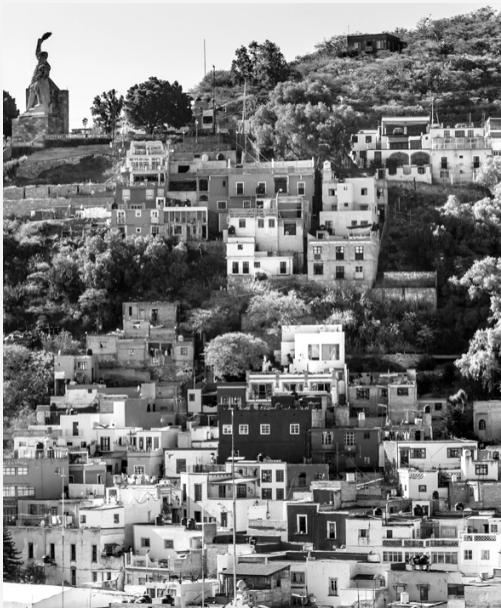
CAPACITACIÓN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

- Si bien los 32 estados cuentan con un OSI (Órganos de Seguimiento e Instrumentación) y existe la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, en la mayoría de los estados y municipios el grado de vinculación de dichos planes con la Agenda 2030 es muy deficiente. Los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Presupuestarios supuestamente se elaboran alineados a la Agenda 2030, y sus actividades se enfocan a los ODS, pero en la práctica, la mayoría de las instancias y personas encargadas de la aplicación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los PMD desconocen la Agenda. Es necesario capacitar y reforzar los conocimientos del funcionariado público, ya que, sin conocimiento técnico a nivel local, las políticas públicas no tendrán una correcta alineación y coherencia con la Agenda 2030..



DATOS ABIERTOS Y TRANSPARIENCIA

- El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) es una plataforma que permite conocer los esfuerzos en el cumplimiento de la Agenda; su actualización constante permite a tomadores de decisiones diseñar e implementar políticas con base en evidencia. Las autoridades locales y subnacionales deben comprometerse a un ejercicio constante de transparencia presupuestaria y programática para que el sector privado, la academia y la sociedad civil propongan y coordinen esfuerzos; ii) Incluir en las agendas de estadística y de investigación con perspectiva de género, temas vinculados con los ODS..



CREACIÓN DE ESPACIOS DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y ALIANZAS MULTIACTOR

- Para mantener una coordinación política eficiente, orientada a resultados, es necesaria una comunicación multinivel, es decir, espacios políticos orientados al diseño conjunto de políticas públicas con base en la Agenda 2030; ii) Eliminar barreras mediante las alianzas, y comprometer a actores clave como el gobierno, el sector privado y actores no estatales. El proceso de paz no se puede construir sin la apropiación de todas las personas en la comunidad. Definir compromisos y cumplirlos, crea confianza en el proceso y aumenta la probabilidad de un impacto duradero.



RETOS GLOBALES

México debe asumir que los retos de cumplimiento no son nacionales, sino estructurales y globales, por ello debe respaldar y promover reformas sistémicas en la arquitectura financiera y económica global, devolviendo las decisiones globales a la ONU, como espacio universal y democrático mundial.



Comentarios Adicionales

Cumplimiento de los compromisos contraídos en la Agenda 2030: Vicisitudes y desafíos

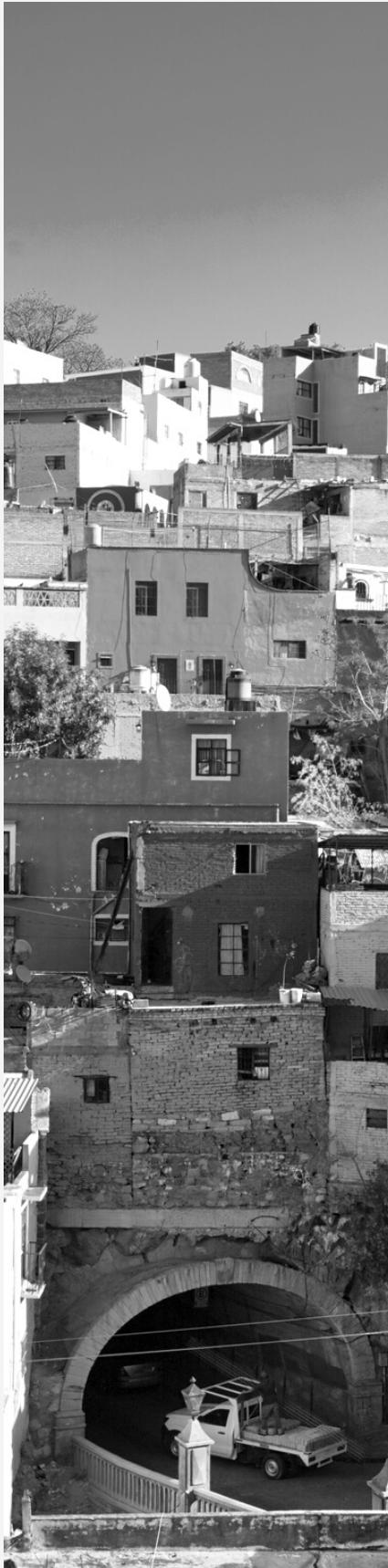
- Las consecuencias del COVID-19 hacen más complejo el logro de las metas de los ODS, pero en el caso de niñas y mujeres representará un paso atrás, por ello urge que se generen condiciones para su incorporación como protagonistas del desarrollo y no solo receptoras de apoyo.
- Es urgente implementar el Programa de Derechos Humanos en el conjunto de las dependencias de la Administración Pública.
- La Agenda 2030 está colocada en los discursos públicos pero no en los mecanismos de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Hay simulación en su cumplimiento.
- Es necesario que los poderes de nuestro país se comprometan de verdad con la implementación y desarrollo de todos los compromisos de la Agenda 2030, sobre todo en el tema de cambio climático, comunidades sostenibles, vida y ecosistemas terrestres, fin de la pobreza, equidad de género, agua y saneamiento.
- La Agenda 2030 no es sobre quedar bien con los otros Estados Miembro, es sobre todo un compromiso con el planeta y la gente, ser honestos sobre los desafíos, lo que podría generar apoyos bilaterales, aprendizajes sur-sur y una mayor sinergia hacia un mejor mundo para todas las personas y el planeta.



Relación gobierno–sociedad para la gobernabilidad democrática.

-
- Si bien se ha avanzado en el conocimiento y difusión de los ODS, se considera que muchos actores desconocen las metas concretas para el país. De hecho, en la Estrategia Nacional se habla de visiones para los ODS, no de metas.
 - Tras la publicación de la Estrategia no se ha comunicado qué sigue o cómo se traducirá en un plan de acción. Se desconocen los espacios o mecanismos para contribuir de manera multisectorial.
 - Preocupa que la Oficina de la Presidencia haya dejado de coordinar la implementación de la Agenda 2030 en el país, decisión que genera dudas sobre el compromiso federal y sobre la forma en que se prevé coordinar y articular a las diversas Secretarías de Estado, desde la Secretaría de Economía.
 - Articular a todos los sectores para avanzar en el logro de los ODS, en todos los niveles de gobierno, para evitar la parcelación, a partir de intercambios gobierno-sociedad.
 - Incrementar acciones de difusión de la información, ya que se encuentra acotada y secuestrada, evitando abrir los mecanismos electrónicos al escrutinio de la población.





Para mejorar la implementación de los ODS

-
- Diseñar programas y proyectos multipropósito vinculando los diferentes ODS, en vez de solo alinear informes de programas supuestamente alineados a la Agenda.
 - Repensar aspectos centrales del funcionamiento de las administraciones públicas, a partir de la aspiración de garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas, a la luz de los efectos de la pandemia, considerando prioridades presupuestales hacia las distintas dimensiones sociales y ambientales, como aprendizajes que ha dejado el COVID 19, donde tuvo mayor incidencia durante y después. Los territorios y los espacios habitados inadecuadamente como factor de propagación del virus, por ejemplo.
 - Se señala la falta de transparencia en el cumplimiento de la Agenda; cuando el gobierno informa en los espacios multilaterales, no necesariamente está dando cuenta de lo que el gobierno ha realizado y conseguido, las limitaciones que ha enfrentado o incluso aquellas acciones que retrasan el cumplimiento de los ODS, como en el caso de los megaproyectos que afectan los ecosistemas, en aras de conseguir un mayor crecimiento económico.
 - Utilizar al voluntariado para acortar los períodos de crisis en las poblaciones afectadas, evitando la reorganización de una futura agenda y fomentando una cultura preventiva y colaborativa.



Algunas OSC...

Por último, hubo OSC que agradecieron ser consultadas y tomadas en cuenta; felicitaron la iniciativa, así como señalaron la necesidad de que los gobiernos locales cuenten con la información y orientación necesarias, conociendo las bondades y apoyos que se les puede brindar para el cumplimiento de la Agenda 2030 y así facilitar que en la década que viene se cumpla con los ODS. Algunas OSC pusieron a disposición del gobierno mexicano, hallazgos, materiales e insumos para abordar diversas problemáticas, potenciar esfuerzos y establecer canales de colaboración para acercarse a los Objetivos de la Agenda 2030, manifestando su voluntad de sumarse y aportar en los tres niveles de gobierno.



CONCLUSIONES Y MENSAJES PRINCIPALES

1. Sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 en México

- Las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal son oportunas pero insuficientes se requiere fortalecerlas alineándolas con los ODS de la Agenda 2030.
- Los medios de implementación (Cooperación internacional; recursos públicos; iniciativa privada) aún no son suficientes para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- La implementación de la Agenda 2030 no cumple con la perspectiva y horizonte holístico de la Agenda 2030, es decir, no es multidimensional (económica, social y ambiental), no logra tener una perspectiva de igualdad de género, ni de derechos humanos; no implica un cambio en el paradigma de desarrollo.
- Los espacios y/o mecanismos de participación en la implementación de la Agenda 2030 de los actores no gubernamentales son insuficientes, poco efectivos para la incidencia.
- No se están cumpliendo estándares internacionales y regionales en materia de derechos humanos.



- Los Gobiernos Locales siguen sin dimensionar la Agenda 2030, así como su aplicación a nivel estatal/municipal, por falta de acceso a la información y/o de voluntad política.
- México tiene capacidad para insertarse en los temas globales estructurales y no lo ha hecho: ningún país alcanzará las metas sin que se eliminen los obstáculos globales de la dinámica económica y financiera. México ha actuado como país OCDE y G20 en vez de tener acciones decididas como país en desarrollo.



2. Recomendaciones y desafíos para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030

- Reconocer la relevancia de la Agenda 2030 y fortalecer las acciones integrales que contemplen la igualdad de género, diversidad sexual, de juventudes y la participación de adolescentes, reconociendo su autonomía.
- Adecuación de los marcos regulatorios para institucionalizar la perspectiva del desarrollo sostenible en todos los niveles, principalmente en los ámbitos locales.
- Marco fiscal para transversalizar presupuestos de género en las tres dimensiones: Impuestos progresivos a la riqueza, a las transacciones financieras y al ingreso.
- México cuenta con Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) a nivel local, es fundamental su fortalecimiento en donde la ciudadanía participe en dichos órganos.
- El apoyo financiero a las OSC con recursos públicos y privados es un derecho ganado como actores del desarrollo. Reiteramos la urgencia del regreso de la cooperación eficaz al desarrollo para acelerar el progreso de la Agenda 2030.
- Estrategias y líneas de acción para fomentar la cooperación internacional con esquemas de colaboración multiactoral y espacios de concertación de acciones para reducir las brechas que la pandemia del COVID-19 ha abierto..
- Revisar la regulación para proteger los recursos naturales, contener el extractivismo e impulsar con las empresas, el cumplimiento de “Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas”, en aras del respeto a los recursos naturales, los territorios y las comunidades.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación multiactor, a través de dotar de capacidades técnicas, destinación de recursos económicos y voluntad política que nos lleve al cumplimiento de uno de los ODS más estratégicos, ODS 17.
- Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas sobre los avances de implementación de la Agenda 2030, dirigidos a diferentes audiencias.
- Una de las claves de éxito de la Agenda 2030 es fortalecer las estrategias de formación y capacitación en estados y municipios para la incorporación de los ODS en la planeación estatal y municipal.
- Hoy los gobiernos deben caminar de la mano de la sociedad civil, pues somos un actor estratégico, que contribuye al desarrollo y a colocar demandas sociales en función de los DH, por ello importa fortalecer el diálogo y acciones entre gobierno, las comunidades y la sociedad civil.





AGRADECIMIENTOS:

PÁGINA 23

Ágora Ciudadanos Cambiando México A.C.
Alianza Universitaria para el Desarrollo Sostenible (AUDS).
Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos
Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad A.C.
Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C.
Atención a la Infancia en Procesos de Justicia
Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.
CAFEMIN
Centro de Derechos Humanos "Fr. Francisco Vitoria O.P" A.C
Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública, A.C.
Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C.
Centro de Gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CGCID)
Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
Coalición Nacional Campesina y Urbana (CNCU) A.C.
Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C.
Convergencia de Organismos Civiles, A.C.
Convivencia Joven
Corporativa de Fundaciones, A.C.
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente A.C
Educación con Rumbo
Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos
Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia
Equipo Pueblo
Espacio Autónomo A.C.
Espiral por la Vida, A.C.
Fondo Semillas
Freshwater Action Network Mexico
Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C
Fundacion Tosepan A.C.
Fundación Unidos por un México Vivo A.C.
GENDERS AC
Girls Not Brides: la alianza mundial para terminar con el matrimonio infantil



AGRADECIMIENTOS:

PÁGINA 24

Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos
Grupo Ecológico Sierra Gorda
GYBN México
Hábitat para la Humanidad México A.C.
Hacking Health
Huella Sustentable
Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social.
Iniciativa Climática de México
Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)
Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana de Educación de Adultos (DVV)
Instituto RIA
Instituto RIA, AC
Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepeltl AC
Ipas Centroamérica y México (Ipas CAM)
Juventudes Tejiendo Lazos A.C.
Kaira por tu bienestar AC
Madre Natura, A.C.
Mayama
Mujer semilla
Mujer y Medio Ambiente, A.C.
MY World México
Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos A.C.
Plataforma Nuup AC
ProDESC
Programa Casa Refugiados AC
Promotores y Comunicadores Ambientales, A.C.
Pronatura México A.C.
Red Ciudadana por el Desarrollo Sostenible
Red de Cuidados en México



Red Global de Acción Juvenil, AC

Red Latinoamericana de Ciencias Atmosféricas y Meteorología, RedLATM

Reforestamos México, A.C.

Resiliente MX Ecosistemas y Comunidades Sostenibles A.C.

Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil A.C:

St. Andrew School

The Hunger Project México

The Peace is Possible

Tochan Surños y Realidades AC

Toktli Educación Ambiental

Transparencia Mexicana

#MenstruaciónDignaMéxico



La pandemia COVID-19 nos ha develado, los grandes retos que tenemos como país, la desigualdad, la impunidad, la corrupción, la violencia, pero además agudizó dichas problemáticas, por ello el impulso de la gobernanza con la participación de todos los actores no puede posponerse, debemos invertir en ella técnica, financiera y humanamente.

VERSIÓN FINAL 30,ABRIL.

ELABORADO POR:

DECA
**Equipo
Pueblo**
AC

The
Hunger
Project.
MÉXICO